

Institución Educativa Evaluada: Instituto Nacional Jacinto Castellano Palomo,
Administrado por Consejo Directivo Escolar (CDE)
Código de Infraestructura No. 12259

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. NA/025-2017

AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO DE GESTIÓN AL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL JACINTO CASTELLANO PALOMO, MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS, CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE ENERO 2014 A DICIEMBRE DE 2016, CON ACTUALIZACIÓN A ABRIL DE 2019.

(FOLIADO DEL 1 AL 25)

San Salvador, mayo de 2019



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Titular y Consejo Directivo Escolar Auditado:

- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología ^(1/) ^(4/)
- Consejo Directivo Escolar Instituto Nacional Jacinto Castellano Palomo (Período 2014-2019) ^(1/) ^(4/)

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Vice Ministerio de Educación y Dirección Nacional de Gestión Educativa Ad Honorem ^(2/) ^(3/) ^(4/)
- Dirección Departamental de Educación de Cabañas ^(2/) ^(3/) ^(4/)

Terceros Relacionados:

- Dirección de Planificación ^(3/) ^(4/)
- Gerencia de Infraestructura ^(3/) ^(4/)
- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República ^(1/) ^(4/)



^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación].

^(4/) Informe de Auditoría entregado en forma digital.

INDICE

I. INTRODUCCION.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	6
VI. OBSERVACIONES.....	10
HA-1: FONDOS ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR NO LIQUIDADOS Y OBSERVADOS POR US\$9,624.50.....	10
HA-2: AUSENCIA DE CONTROL INTERNO EN FONDOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS.....	14
VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES.....	18
VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	18
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	18
X. AGRADECIMIENTOS.....	18
XI. LUGAR Y FECHA.....	18
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	19
XIII. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA.....	19

Versión Pública



I. INTRODUCCION

El presente Examen Especial, Tipo de Gestión al Organismo de Administración Escolar del Instituto Nacional Jacinto Castellano, ubicado en las cercanías de la presa cinco de noviembre, cantón Chorrera el Guayabo a 33 km. de Ilobasco, municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, fue realizado de acuerdo al plan anual de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), es la primera auditoría que se realiza en el Instituto.

Durante el período examinado, se visualiza en **Cuadro N° 1** la matrícula del Instituto Nacional, a quienes proporcionó los servicios educativos en el nivel de Bachillerato.

Cuadro N° 1
Resumen de matrícula por año

AÑOS	MATRICULA	AUMENTO/(DISMINUCIÓN)
2014	94	
2015	111	17
2016	103	(8)
2017	67	(36)
2018	48	(19)

El MINEDUCYT, a través de la Pagaduría Auxiliar Departamental de Cabañas, realizó transferencias de fondos a las cuentas bancarias del Consejo Directivo Escolar (CDE) del Instituto Nacional, correspondiente a los períodos del 2014 al 2018, por un monto de **US\$50,336.05**.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Evaluar el uso de fondos administrados por el CDE del Instituto Nacional Jacinto Castellano Palomo.



Específicos:

1. Verificar si el CDE manejó los fondos transferidos y de Otros Ingresos conforme a normativa legal y técnica aplicable, e implementó los controles para la administración.
2. Constatar que los ingresos se depositaron en las cuentas bancarias y registraron en libro de ingresos y gastos.
3. Evaluar que los gastos estén debidamente respaldados, registrados y que fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Período Auditado: De enero de 2014 a diciembre de 2016, actualizado a abril de 2019. Realizamos el presente examen especial de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la CCR y las normas técnicas emitidas por el MINEDUCYT, ambas en lo aplicable.

Aspectos evaluados:

- a) Cumplimiento normativo.
- b) Elegibilidad de los gastos.
- c) Liquidación de fondos.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de Auditoría:

1. Analizar la percepción de fondos transferidos, cotejando los recibos de transferencias, cuentas bancarias y reportes MINEDUCYT, a fin de comprobar la totalidad de fondos transferidos al IN.
2. Revisar la documentación que respalda el uso de los fondos transferidos, a fin de determinar que correspondieron a gastos elegibles.
3. Determinar los otros ingresos conforme a registros bancarios y libros de ingresos y egresos, y otros registros auxiliares.
4. Constatar que los gastos de los otros ingresos estén debidamente documentados.
5. Revisar la matrícula de alumnos, cotejando los registros escolares y realizando observación directa en las aulas.



V. RESULTADOS DEL EXAMEN

V.1 FONDOS GOES

El Consejo Directivo Escolar recibió fondos por parte del MINEDUCYT, para su administración durante el periodo de enero 2014 a diciembre 2018, por un monto de US\$46,526.39 (ver detalle en Cuadros N° 2, 3, 4 y 5); los cuales, se encuentran en estado de liquidado, no liquidado y observado.

Cuadro N° 2
FONDOS TRANSFERIDOS - AÑO 2014

N°	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	MONTO (US\$)	ESTADO
1	Operación y Funcionamiento, Básica	2,394.00	Liquidado
2	Gratuidad Media, funcionamiento	10,640.00	Liquidado
3	Proyecto Adicional Reparaciones Menores 2014, Básica	8,124.50	Observado
4	Proyecto Adicional Reparaciones Menores 2014, Sub 15	6,388.97	Liquidado
Total de Transferencias del año 2014		US\$27,547.47	

FUENTE: Sistema Informático de Liquidaciones SMAEL

Cuadro N° 3
FONDOS TRANSFERIDOS - AÑO 2015

N°	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	MONTO (US\$)	ESTADO
1	Gratuidad Media, funcionamiento	9,523.00	Liquidado
2	Dotación de Uniformes, Zapatos y útiles Escolares(Útiles)	1,233.75	Liquidado
3	Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares(Zapatos)	1,680.00	Liquidado
4	Dotación de Uniformes (1° Uniformes)	510.75	Liquidado
5	Dotación de Uniformes (1° Uniformes Complemento)	510.75	Liquidado
6	Proyecto Adicional: Contratación Enlace de Internet	455.00	Liquidado
Total 2015		US\$13,913.25	

FUENTE: Sistema Informático de Liquidaciones SMAEL

Cuadro N° 4
FONDOS TRANSFERIDOS - AÑO 2016

N°	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	MONTO (US\$)	ESTADO
1	Gratuidad Media, funcionamiento	2,663.33	Liquidado
2	Proyecto Adicional: Contratación Enlace de Internet	180.00	Liquidado
3	Dotación de Uniformes, Zapatos y útiles Escolares(Útiles)	1,000.00	Liquidado
4	Dotación de Uniformes (1° Uniformes)	966.00	Liquidado
5	Dotación de Zapatos	1,600.00	Liquidado
6	Dotación de Uniformes (Uniformes Media)	966.00	Liquidado
Total 2016		US\$7,375.33	

6

Ref. NA-025-2017

INFORME AUDITORIA INTERNA: Examen Especial de Gestión al Organismo de Administración Escolar del Instituto Nacional Jacinto Palomo, Código de Infraestructura No.12259, Municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, correspondiente a los periodos de enero 2014 a diciembre de 2016, con actualización a abril de 2019.

Versión Pública



Para el año 2017, se programó transferencias al Instituto Nacional por un monto total de **US\$4,307.00**, los cuales no fueron depositados a las cuentas del CDE por la falta de liquidación oportuna de las transferencias realizadas en los años anteriores.

Cuadro N° 5
FONDOS TRANSFERIDOS - AÑO 2018

N°	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	MONTO (US\$)	ESTADO
1	Operación y Funcionamiento	1,500.00	No liquidado

FUENTE: Sistema Informático de Liquidaciones SMAEL

V.2 FONDOS OTROS INGRESOS

El Instituto Nacional, percibió fondos de otros ingresos, durante el periodo examinado por US\$552.00 producto de cuotas de cafetín; esto no los recibe el CDE, sino que la encargada de cafetín; quien, además, ejecuta los pagos de transporte y celebraciones extracurriculares que realiza el Instituto Nacional. Lo anterior, ha ocasionado que:

- No se lleven registros en los libros de ingresos y gastos.
- No se emiten recibos de ingresos.
- No se tiene documentación que respalde los gastos.
- No existe acta sobre el funcionamiento y la administración de los fondos percibidos del cafetín.

V.3 DESCENSO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

Conforme al libro de promoción y censos escolares, la matrícula escolar descendió en promedio en un 17% durante el periodo del 2014 al 2018 (ver **Cuadro N° 6**).

Cuadro N° 6
Detalle de matrícula por año

Año	Matricula inicial	Matricula Final	Reducción de Alumnos	% de Reducción
2014		94		
2015	111	96	15	14%
2016	103	78	25	24%
2017	67	53	14	21%
2018	53	48	5	9%

FUENTE: Censo escolar reportado a la DDE.



Sobre lo anterior, se consultó al personal del Instituto quienes manifestaron que, son una institución ubicada en zona rural alejados de diferentes comunidades donde los jóvenes recorren aproximadamente 6 kilómetros, lamentablemente ha aumentado la delincuencia en los cantones que cuentan con CE, el temor de los padres de familia hace que sus hijos se queden sin estudiar o emigran a Estados Unidos. Otro aspecto es que, en el municipio de Nombre de Jesus a 7 kilómetros del Instituto, funciona Educación a Distancia los domingos y los alumnos prefieren estudiar a distancia ese día y los otros días dedicarse a actividades como labores agrícolas.

V.4 ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO 2017

Al examinar los aspectos del control interno durante el período de enero a mayo de 2017, verificamos las siguientes deficiencias:

- 1) No se habían realizado registros en el libro de ingresos y gastos (fondo GOES y Otros Ingresos).
- 2) El libro de bancos no estaba actualizado, el último registro es de fecha 22 de febrero 2017 y, se emitieron cheques con fecha 21 de julio 2017.
- 3) El CDE manifestó que han recibido dos depósitos en el año de 2017; pero que desconocen el propósito de dichos abonos que ascienden a un total de US\$2,663.00; mismos que fueron depositados el 26/01/2017 por US\$1,331.67 y el 22/02/2017 por US\$1,331.33 total US\$2,663.00
- 4) Comprobamos en la gestión del CDE que:
 - a) Las actas no se han registrado en forma cronológica.
 - b) No existen actas del año 2017 que evidencien reuniones del CDE.
 - c) Del año 2016 solo se registran 3 reuniones: 1 para proponer, contratar y dar toma de posesión a maestra interina; 1 para notificar transferencia gratuidad y otra para autorizar a presidente y tesorera asistir a feria de paquetes escolares 2016.
 - d) De acuerdo a entrevistas a miembros del CDE en algunas ocasiones se han firmado cheques en blanco.
 - e) La secretaria no maneja copia de inventario actualizado. Con relación a los gastos de transferencias manifiestan que a pesar de no haber acuerdos en las actas se basan en el plan de compras aprobado por el CDE.
 - f) Los inventarios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, no ha sido actualizado y entregado a la Dirección Departamental de Educación de Cabañas.



Comentarios de la Administración:

Los miembros del CDE manifestaron que: "Reconocemos que los miembros del CDE que no han asumido los cargos con responsabilidad y la secretaria del organismo en el momento tomar los apuntes.

No se tienen los acuerdos, pero por trabajo y cargos que tiene se le olvida levantar las actas oportunamente y cuando es necesario presentar actas certificadas se levantan sin orden cronológico, lo cual ya estamos en el proceso de superación".



VI. OBSERVACIONES

HA-1: FONDOS NO LIQUIDADOS Y OBSERVADOS POR US\$9,624.50

Importancia del Hallazgo:	Riesgo Alto
Componentes NTCIE impactado:	Actividades de Control

Condición:

Comprobamos que el Instituto Nacional Jacinto Castellanos, no ha liquidado fondos por US\$9,624.50 (ver **Cuadro N°7**) correspondientes al año 2014, Proyecto Adicional Reparaciones Menores por US\$8,124.50 y Operación y Funcionamiento US\$1,500.00 del período 2018.

Cuadro N° 7
Fondos transferidos por MINEDUCYT

Nº	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	MONTO (US\$)	ESTADO
1	Proyecto Adicional Reparaciones Menores 2014 Básica	8,124.50	Observado
2	Operación y Funcionamiento – Año 2018	1,500.00	No Liquidado
TOTAL		US\$9,624.50	

FUENTE: Sistema Informático de Liquidaciones SMAEL

Por lo antes expuesto, el CDE manifestó que:

- Para el Proyecto de Reparaciones Menores inconclusas y sin invertir por US\$8,124.50 durante el año 2014, este trabajo fue ejecutado y coordinado por la Fundación para la Educación y el Progreso (FUPEC) y fue, la Gerencia de Infraestructura quien evaluó las obras realizadas y determinaron por medio de visitas al Instituto, que las obras no reflejaban el monto de la contratación; por lo que, se reunieron con el personal responsable de FUPEC, quienes se comprometieron a cumplir con las obras que faltaban según estimación realizada de US\$3,542.00.

De acuerdo a correo enviado por la Fundación, a la Gerencia de Infraestructura de fecha 18 de diciembre de 2017, éstas serán ejecutadas en un período aproximado de un mes, caso contrario deberá reintegrar dicha cantidad. Sobre lo anterior, las obras fueron ejecutadas según visitas realizadas por dicha Gerencia e informe presentado el 12 de enero del año 2018 (Ver **Anexo 1**); no obstante, el fondo no ha sido liquidado ante la DDE de Cabañas.



Adicionalmente, al revisar la documentación que soporta dicha transferencia, se determinaron las siguientes deficiencias de control:

- i. No hay análisis económico, ni cotizaciones.
- ii. No está registrado ni liquidado.
- iii. El proveedor no ha entregado documentación que respalda la ejecución (obra).

No obstante, a lo antes expuesto, en el año 2017 fue impactada la gestión educativa, dado que, no recibieron fondos de gratuidad de media ni para proyectos adicionales, a pesar de existir programación para ello y la falta de gestión por parte del Director y Presidente del CDE.

- b) Para los fondos del año 2018 por US\$1,500.00; estos fueron liquidados según copia de liquidación presentada por el Director del Instituto, en fecha 06/03/2019 a la Dirección Departamental de Educación de Cabañas (ver Anexo 2); sin embargo, esta no ha sido digitada en el Sistema SMAEL.

Criterios:

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Art. 63, literal b, atribuciones del tesorero ... Llevar los registros de ingreso y gastos de las operaciones financieras efectuadas por el Consejo de libros contables debidamente autorizados por el Ministerio, a través de la DDE;

Normativa General de Funcionamiento, para el mantenimiento y construcción de la Infraestructura Educativa, ...numeral 2. Para la construcción o ampliación de la Infraestructura Educativa corresponde al MINED por medio de la Dirección de Infraestructura Educativa, normar, controlar, evaluar, coordinar, ejecutar, monitorear, supervisar, brindar asistencia técnica, todo lo relacionado...

Acuerdo 15-0026 Instructivo para la Gestión, Ejecución y Liquidación de Fondos. Romano VII. Liquidación de Gastos y Rendición de Cuentas...Para la liquidación de la transferencia, el Organismo deberá elaborar los informes correspondientes de conformidad a lo establecido en el Documento de la Administración de los Recursos Financieros y en lineamientos emitidos por la Dirección Nacional responsable de la



asignación. La liquidación financiera deberá reflejar el total del monto recibido de la transferencia y será presentada en la fecha que establezca la DDE, debiendo adjuntar el Informe de Rendición de cuentas que contenga los objetivos alcanzados y la población beneficiada. En el caso que los fondos no sean Invertidos al final del año, deberán ser reintegrados a la cuenta bancaria de la Pagaduría Auxiliar Departamental que los depositó, excepto si cuentan con una prórroga que amplíe el plazo para la ejecución y liquidación de los fondos extendida por la Dirección Nacional responsable de la asignación.

Causas:

- Falta de gestión en la administración de fondos por parte de los miembros del CDE.
- Falta de monitoreo por parte de la Dirección Departamental de Educación de Cabañas y la Gerencia de Infraestructura sobre las obras en ejecución.
- Falta de seguimiento de la Dirección Departamental de Educación de Cabañas, en el cumplimiento de los plazos para liquidar los fondos transferidos.

Efecto:

- Falta de transferencias de fondos a las cuentas del Instituto, para el funcionamiento en el proceso enseñanza aprendizaje, impactando con ello a la comunidad educativa.

Comentarios de la Administración:

La Gerencia de Infraestructura presentó el informe y la verificación de las obras del Instituto Nacional Jacinto Palomo, Código de Infraestructura No. 12259 y el Director del Instituto y Presidente del CDE presentó la liquidación realizada sobre los fondos transferidos correspondientes al año 2018.

Recomendaciones:

A la Dirección Departamental de Educación de Cabañas:

1. Dar seguimiento al CDE sobre el cumplimiento de las recomendaciones en los plazos definidos y citadas en este Informe de Auditoría e ingresar al Sistema SMAEL la liquidación correspondiente a fondo del año 2018 del Instituto.



Al Consejo Directivo Escolar:

2. Liquidar los fondos transferidos por el MINEDUCYT y administrados por el CDE, en un período no mayor a diez días hábiles después de recibido el Informe de Auditoría y deberán enviar a esta Dirección de Auditoría Interna, copia de los documentos que soportan las gestiones realizadas y que los fondos han sido liquidados en su totalidad.



Versión Pública

HA-2: AUSENCIA DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS GOES Y OTROS INGRESOS

Importancia del Hallazgo:	Riesgo Alto
Componentes NTCIE impactado:	Actividades de Control

Condición:

Comprobamos que el CDE, administró los fondos transferidos por el MINEDUCYT y Otros Ingresos percibidos de la comunidad educativa, con deficiencias que impactaron en la efectividad del Control Interno y generaron lo siguiente:

a) FONDOS GOES

En **Cuadro N° 8** visualizamos deficiencias de control en la administración de los fondos transferidos por US\$18,596.25 al Consejo Directivo Escolar (CDE) del Instituto Nacional "Jacinto Castellanos Palomo"; lo que, no permitió la liquidación de los mismos o que estos fueran observados, evidenciando, además, la falta de gestión por parte del Director y los miembros del CDE para solventar dichas inconsistencias durante la ejecución de los fondos. Estas fueron solventadas y liquidadas durante la ejecución de la auditoría y la emisión de este informe.

Cuadro N° 8

Fondos que muestran debilidades de control interno en su administración

AÑO	TRANSFERENCIA	MONTO US\$	AUSENCIA DE CONTROLES
2014	Gratuidad de la Educación Media - Rubro funcionamiento	10,640.00	Falta de libre competencia en las compras; ya que, el 97% que equivale a US\$10,376.00 se compró a un solo proveedor (Variedades el Rosario).
2015	Paquetes Escolares	3,935.25	Los registros en los libros de ingresos y gastos se encuentran a lápiz.
	Proyecto adicional contratación enlace de internet	455.00	Fondos no registrados en los libros y no han sido utilizados porque no existe acceso en la zona al internet.
2016	Paquetes Escolares - Útiles	1,000.00	Ambos rubros (útiles y zapatos) no están registrados en los libros de ingresos y gastos y no presentaron el listado de alumnos a los que se entregaron.
	Paquetes Escolares - Zapatos	1,600.00	
	Paquetes Escolares - Uniformes	966.00	La orden de inicio, el pagaré y acta de recepción de las contrataciones con los proveedores no está llena en sus partes; además, no se registraron en los libros de ingresos y gastos y no poseen la lista de entrega de estos a los alumnos.
TOTAL		US\$18,596.25	

14

Ref. NA-025-2017

INFORME AUDITORIA INTERNA: Examen Especial de Gestión al Organismo de Administración Escolar del Instituto Nacional Jacinto Palomo, Código de Infraestructura No.12259, Municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, correspondiente a los períodos de enero 2014 a diciembre de 2016, con actualización a abril de 2019.



b) OTROS INGRESOS

Los ingresos percibidos por la comunidad educativa, corresponden a la cuota de cafetín por US\$1.00 diario (el valor estimado de cafetín con base a días lectivos de febrero a octubre de 2014 a 2016), es de US\$552.00); sin embargo, esto no los recibe el CDE, sino que la encargada de cafetín; quien, además, ejecuta los pagos de transporte y celebraciones extracurriculares que realiza el Instituto Nacional. Lo anterior, ha ocasionado que:

- i. No se lleven registros en los libros de ingresos y gastos.
- ii. No se emiten recibos de ingresos.
- iii. No se tiene documentación que respalde los gastos.
- iv. No existe acta sobre el funcionamiento y la administración de los fondos percibidos del cafetín.

Criterio:

Ley de la Carrera Docente Art. 50 Numeral 1: Como atribución del Consejo Directivo Escolar; Planificar, presupuestar y administrar los recursos destinados al Centro Educativo por diferentes fuentes de financiamiento.

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente Art. 63, literal b, atribuciones del Tesorero... "Llevar los registros de ingreso y gastos de las operaciones financieras efectuadas por el Consejo en libros contables debidamente autorizados por el Ministerio, a través de la DDE";

Convenio de Transferencia de fondos entre el Ministerio de Educación y el Consejo Directivo Escolar, Romano IV, Literal B, numeral 3... "El organismo deberá tener los comprobantes de gastos y/o ingresos efectuados, así como los documentos de liquidación de fondos..."

Normativa de Funcionamiento del Consejo Directivo Escolar... Romano I, Literal C, Otros Ingresos del CE, numeral 4, establece: "Para el control de los otros ingresos que perciba el CDE o la ACE, deben imprimir una serie de recibos de ingresos pre numerados de imprenta. Serie "A" para Otros Ingresos por cafetería, tiendas escolares,



donaciones y ventas de servicio”.... Romano III, Lit. A, paso 4 y 7 “El encargado de compras, elabora solicitud de cotización envía a proveedores que provean el tipo de bien o servicio requerido” ... “En reunión ordinaria o extraordinaria, efectúan los análisis técnicos, económico, seleccionan al proveedor, dejando asentada en acta la adjudicación del bien o servicio”.

Causas:

- Falta de apego a la normativa técnica y legal para la ejecución de las adquisiciones y transferencias.
- El CDE no ha asumido su responsabilidad de administrar la cuota de cafetín.

Efectos:

- Falta de transparencia en el uso de los fondos.
- No se beneficia a la comunidad educativa estudiantil.
- Falta de liquidación de fondos y evita que se les transfiera fondos.

Comentarios de la Administración:

Los miembros del CDE, manifestaron que en cuanto al **Contrato de Internet** se realizará reintegro ya que la empresa Claro El Salvador, no tiene cobertura hasta el Instituto; **Paquetes Escolares 2015 y 2016**, los listados fueron completados.

Recomendaciones:

Al Consejo Directivo Escolar del Instituto:

1. Los Fondos deben ser administrados en su totalidad (fondos GOES y Otros Ingresos) por el CDE.
2. Por todos los ingresos que se perciban deben emitirse recibos pre - numerados de imprenta serie “B”.
3. Los Otros Ingresos deben ser integrados en el Plan Escolar Anual (PEA) y este debe ser aprobado por el CDE.
4. Los fondos tanto ingresos como gastos deben registrarse en un libro de ingresos y gastos autorizado por la Dirección Departamental de Educación de Cabañas.



5. Girar instrucciones para que la Tesorera del CDE; administre la cuota de cafetín en forma de caja chica e implementando controles internos mínimos, como registró de las cuotas en forma semanal, documentando los pagos que se realicen y levantando acta sobre la administración de dicha cuota.

A la Dirección Departamental de Educación de Cabañas:

6. Dar seguimiento y supervisión a las acciones que realice el Consejo Directivo Escolar, para garantizar la implementación de los controles en la administración de los fondos.



VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

No se tienen recomendaciones pendientes de seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Conforme a los resultados obtenidos, en la Auditoria de Examen Especial de Gestión al Organismo de Administración Escolar del Instituto Nacional Jacinto Castellano Palomo, Código de Infraestructura No. 12259, municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas; concluimos que la administración escolar no ha sido efectiva; debido a la falta de gestión por parte de la Dirección y el CDE del Instituto, ante la falta de liquidación de fondos por US\$9,624.50, correspondiente a los periodos 2014-2018 y las debilidades de control interno identificadas, relacionadas con fondos liquidados y que muestran la falta de una administración apegada a normativa técnica y legal.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoria de Examen Especial de Gestión al Organismo de Administración Escolar del Instituto Nacional Jacinto Castellano Palomo, Código de Infraestructura N°12259, municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, correspondiente al periodo enero 2014 a diciembre 2016, con actualización a abril de 2019.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestro agradecimiento al Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional Jacinto Castellano Palomo, Personal docente y Técnico de la Dirección de Departamental de Educación de Cabañas, por el apoyo brindado durante el proceso de la Auditoria.

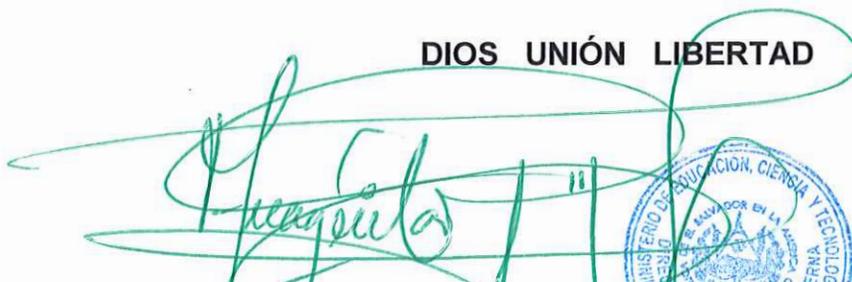
XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 06 de mayo de 2019.



XII. FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XIII. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- Morena Areli Salinas de Mena, Directora
- Claudia Sánchez de Roque, Gerente

Versión Pública

XIV. ANEXOS

ANEXO No. 1

INFORME DE SUPERVISIÓN REALIZADO POR LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA A LAS OBRAS REALIZADAS AL INSTITUTO NACIONAL JACINTO PALOMO



MEMORAMDUN

PARA: [REDACTED]
Jefe de Diseño y planificación
Gerencia de Infraestructura.

DE: [REDACTED] 
Técnico de la Gerencia de Infraestructura



FECHA: 12 de Enero de 2018

ASUNTO: Informe sobre visita de verificación a Centro Escolar Jacinto Castellanos Palomo, J/Sensuntepeque, D/Cabañas, Código 12259.

Arq. [REDACTED] por este medio informo el resultado de visita efectuada el día 9 de Enero de 2018, para verificar el cumplimiento de la obra complementaria efectuada por FUPEP en C.E Jacinto Castellanos Palomo, Cantón San Nicolás, J/Sensuntepeque, D/Cabañas, código 12259.

Al respecto informo lo siguiente:

En un informe anterior expuse que luego de cuantificar y valorar las obras encontradas la inversión hecha ascendía a cuatro mil quinientos ochenta y seis 91/100 dólares, (\$ 4,586.91). Dejando un romanente de tres mil quinientos treinta y siete 59/100 dólares (\$ 3,537.59) sin obra física de respaldo.

En ese sentido considerando las necesidades planteadas por el profesor [REDACTED] se levanto la información de las prioridades mostradas, sobre las cuales FUPEC preparo su propuesta para la complementación de la inversión de la transferencia.

Luego de haber priorizado las actividades, FUPEC efectuó la ejecución de estas, lo cual se verifico en campo según presupuesto anexo, con estas obras se completó el cien por ciento de la inversión asignada al Centro escolar. por lo que se procedió a entregar la acta de verificación al Centro Escolar.

Se anexa presupuesto y fotografías de la obra complementaria ejecutada.

Edificio A-2, 3er nivel, Plan Maestro Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax 281-0287, PBX 281-0044 y 281-0077 Ext. 2318, 2319, 2320.



INSTITUTO NACIONAL JACINTO CASTELLANOS PALOMO
PRESUPUESTO DE OBRAS REALIZADAS POR FUPEC

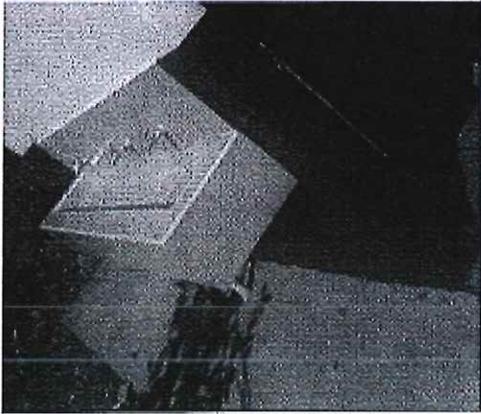
No	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	Monto de Partida
1	Elaboración de cajas de 40x 40 cms. con su canaleta de desagüe y su respectiva parrilla, para descarga de bajante.	9	U.	\$ 44.44	\$ 400.00
2	Adecuar bajada de aguas lluvia, trasladando de posición	1	U.	\$ 50.00	\$ 50.00
3	Colocación de refuerzos de varillas corrugada de 1/2" a cada 50cm soldados y pintados con anticorrosivo, para canales de A.LL.	57	ML	\$ 6.00	\$ 342.00
4	Corte en parte baja de 7 puertas y pintado en ellas, enrejado en área de baños	1	SG	\$ 225.00	\$ 225.00
5	Hechura de canal de A. LL. con boca tubo de cadena	5	ML	\$ 42.00	\$ 210.00
6	Reparación de fuga de agua en tanque elevado	1	U.	\$ 40.00	\$ 40.00
7	destapar mingitorio y lavado con ácido muriático	1	SG	\$ 50.00	\$ 50.00
8	elaboración de plancha de concreto sobre canaletas existentes	1	U	\$ 60.00	\$ 60.00
9	Enchapado con azulejo sobre poceta lava brazos (incluye quitar el existente), reparación de desagüe y suministro de 2 chorros cromados.	1	U	\$ 250.00	\$ 250.00
10	Instalación de tubería galvanizada para grifo de agua potable (4.5 ml), incluye chorro. hechura de piso de concreto (13.50 m2), 15 m2 de techo con polín C de 4" y lámina zinc alum calibre 24; malla ciclón al frente de área para colocación de pila, en área de cocina, Incluye bases metálicas	1	SG	\$ 750.00	\$ 750.00
11	Reconstrucción piso ladrillo de cemento color rojo en pasillo, Incluye demolición, extracción de raíces, relleno compactado, piso de cemento similar al existente, limpieza y desalojo de material sobrante. (36m2)	1	SG	\$ 946.00	\$ 946.00
12	reparación de portón principal de escuela, soldaduras y pintura de aceite en 2 caras	1	SG	\$ 214.59	\$ 214.59
COSTO TOTAL DE OBRA COMPLEMENTARIA EJECUTADA					\$ 3,537.49



Edificio A-2, 3er nivel, Plan Maestro Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.
 Telefax 281-0287, PBX 281-0044 y 281-0077 Ext. 2318, 2319, 2320.



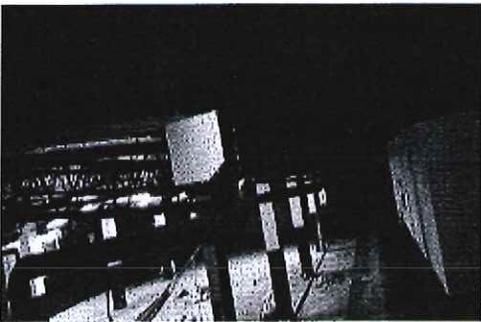
REGISTRO FOTOGRAFICO



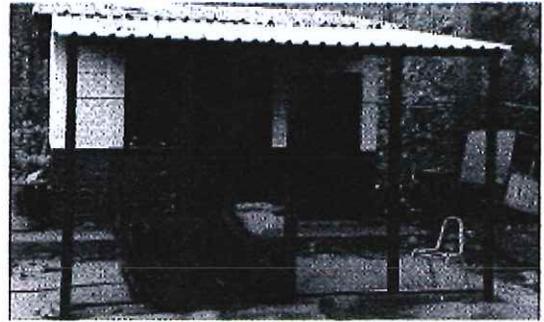
LAVABRAZOS REPARADO Y ENCHAPADO



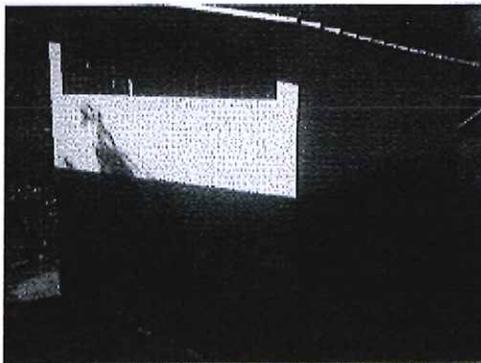
CANAL Y BOCATUBOS CON CADENA, INSTALADO



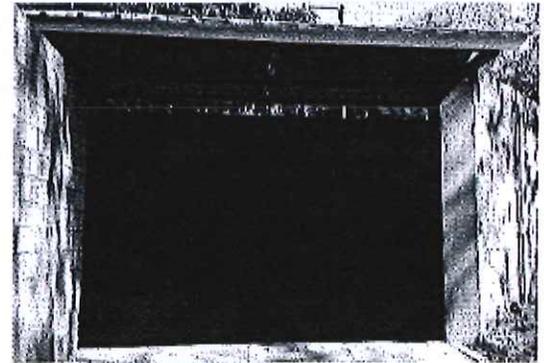
CANAL REFORZADO Y BAJADAS REUBICADAS



TECHO CON ESTRUCTURA, PISO DE CONCRETO, PROTECCION CON MALLA CICLON Y REINSTALACION PILA PREFABRICADA.



PINTURA ADICIONAL APLICADA A MODULO DE SERVICIO SANITARIOS REPARADOS.



PORTON REPARADO Y PINTADO INCLUYE ESTRUCTURA APOYO DE TECHO

Versión Pública



ACTA DE VERIFICACION (CDE)

Reunidos en las instalaciones del C.E Jacinto Castellanos Palomo, Cantón San Nicolás, J/Sensuntepeque, D/Cabañas, código 12259. A las diez horas del día 9 de Enero de del año 2018. Por una parte El Profesor [REDACTED] en calidad de Presidente del Consejo Directivo Escolar. Y por parte de la Gerencia de Infraestructura del MINED, el Técnico [REDACTED]. Con el único propósito de VERIFICAR las obras de infraestructura realizadas con el Proyecto "Reparaciones y construcción de estructura y tableros para cancha de básquetbol, canaletas, cordón cuneta, conformación y engramado de taludes", obras contratadas con la contratista Arquitecta [REDACTED] financiado con Fondos GOES 2014, Transferidos a la cuenta del CDE. Las obras ejecutadas consistieron en:

- Hechura de 2 estructuras y tableros para cancha de basquetbol. con marcos integrados para futbol.
- Construcción de 35ml de canaleta de concreto media caña.
- Hechura de 67ml de cordón cuneta de concreto simple, pulido.
- Conformación y engramado de 182 m2 de talud.

Adicional y por observaciones hechas a los alcances contratados inicialmente, se ejecuto las obras complementarias siguientes:

- Reparación y mejoramiento de 50ml de canal de aguas lluvias, en área salón usos múltiples y área de administración.
- Reparaciones en modulo de sanitarios de lavar, reparación y pintura de puertas, lava brazos y pintura general.
- Techado 13m2 pasillo para cocina, bases metálicas, piso de concreto y reinstalación de pila existente.
- Reconstrucción 35 m2 de piso ladrillo de cemento en pasillo de aulas.
- Reparación y pintura de portón de acceso principal

Luego de revisar el complemento de las obras ejecutadas se da por VERIFICADO el proyecto y se procede a la firma de la presenta acta.


Director y Presidenta del CDE
Del Centro Escolar


Tec. Gerencia de Infraestructura



ANEXO No. 2

LIQUIDACIÓN DE FONDOS 2018 PRESENTADA A LA DDE DE CABAÑAS

MINISTERIO DE EDUCACION
Sistema de Liquidación de Transferencias Financieras por Componentes
Resumen de Formulario de Liquidación

11/04/2019

Nombre: INSTITUTO NACIONAL "JACINTO CASTELLANOS PALOMO"
 Entidad: 12259 Telefono: Modalidad Administrativa:
 Dirección: CANTON SAN NICOLÁS, SENSUNTEPEQUE Departamento: CABAÑAS
 Municipio: SENSUNTEPEQUE Canton: SAN NICOLAS

Nombre del Componente: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2018 RUBRO Fecha liquidación: 10/04/2019
 Fuente de Financiamiento: GOES

Documentación Presentada:

1. Libro Actas	<input type="checkbox"/>	10. Acta de Recepción de Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>
2. Plan Compras	<input type="checkbox"/>	11. Facturas y Recibos con Sello de Pagado	<input type="checkbox"/>
3. Libro de Ingresos y Gastos	<input type="checkbox"/>	12. Contratos de Bienes y/o Servicios	<input type="checkbox"/>
4. Chequera	<input type="checkbox"/>	13. Inventario	<input type="checkbox"/>
5. Concilia Bancaria	<input type="checkbox"/>	14. Caja Chica	<input type="checkbox"/>
6. Estado Cuenta Bancaria	<input type="checkbox"/>	15. Lista de asistencia por actividad firmada y sellada	<input type="checkbox"/>
7. Cotizaciones Firmadas y Selladas por el proveedor	<input type="checkbox"/>	16. Para el Componente Alimenticio informe mensual de alimento	<input type="checkbox"/>
8. Cuadro de análisis económicos y financieros (compra mayor de \$12,600.00)	<input type="checkbox"/>	17. Documentos de respaldo alterados	<input type="checkbox"/>
9. Orden de Compra de Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	18. Informe de rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>

Efectivo: Liquidado: \$1,500.00
 Transferido: \$1,500.00 Reembolso: \$ 0.00 Saldo: \$ 0.00
 Reintegrado: \$ 0.00

Observación: _____
 Fecha límite para superar observaciones: 00/00/0000

Miembros: *[Handwritten signatures]*

[Redacted area]

[Circular stamp]

Page 3 of 3

Versión Pública



AÑO 2018
FORMULARIO DE LIQUIDACION
NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA: GRATUIDAD DE LA EDUCACION
MEDIA 2018 RUBRO FUNCIONAMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES

1. DATOS DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR:

1.1 TIPO DE ORGANISMO (Marcar con una X)

ACE CDE CECE CIE

1.2 CODIGO DEL ORGANISMO:

1	2	2	5	9
---	---	---	---	---

1.3 NOMBRE DEL (LOS) CENTRO(S) EDUCATIVO (S):
INSTITUTO NACIONAL JACINTO CASTELLANOS PALOMO

2. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

2.1 DIRECCION: **CENTRAL 5 DE NOVIEMBRE**
2.2 DEPARTAMENTO: **CABAÑAS** 2.3 MUNICIPIO: **SENSUNTEPEQUE**
2.4 CANTON: **SAN NICOLAS** CASERIO: _____

3. DATOS BANCARIOS:

3.1 NOMBRE DEL BANCO: [REDACTED]
3.2 CUENTA CORRIENTE No.: [REDACTED]
3.3 NOMBRE DE LA CUENTA CORRIENTE **CDE INSTITUTO NACIONAL JACINTO CASTELLANOS PALOMO**
3.4 NOMBRES Y FIRMAS AUTORIZADAS DE LA CUENTA CORRIENTE:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



FIRMA
FIRMA
FIRMA

REVISADO
Firma: *[Signature]* 06-03-19



Versión Pública

